



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola

C. LUIS ANDRÉS CORDOVA URRUTIA
SECRETARIO DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO
P R E S E N T E

COMISIONADO	M.C. Armando Herrero Perezrul
Lugar	Puerto Adolfo López Mateos y Las Barrancas, municipio de Comondú, así como Ejido Luis Echeverría Álvarez, municipio de Mulegé, Baja California Sur.
Fecha	25-27 de enero de 2017
Objetivo	Atender reuniones de trabajo convocadas por el CRIP La Paz y la Subdelegación de Pesca en B.C.S. para designar a los representantes del sector pesquero con permiso de pesca en los subcomités de los Planes de Manejo Pesquero de estas tres regiones enmarcadas en el Golfo de Ulloa, B.C.S.

INFORME DE COMISION

REUNION PARA DEFINIR LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS CON PERMISO DE PESCA EN EL GOLFO DE ULLOA EN EL SUBCOMITE DE LOS PLANES DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS EN EL GOLFO DE ULLOA, B.C.S.

El Biol. Armando Vega del CRIP La Paz, explicó los motivos de las reuniones en cuestión y su antecedente en relación al acta levantada en sesión del 2 de diciembre de 2016, en la que se acordó con el sector la realización de los planes de manejos de diversas pesquerías principales en el golfo de Ulloa.

El desarrollo de estas reuniones consistió en checar que estuviera presente la mayoría del padrón de usuarios con permiso de vigente para las pesquerías en cuestión en el Golfo de Ulloa y mediante un proceso de votación definir y formalizar la representación de las unidades económicas para integrar los Subcomités de los Planes de Manejo de 4 pesquerías principales: 1 Escama, 2 Pulpo, 3 Almejas y caracoles y 4 tiburones y rayas, en tres regiones del citado Golfo: Región Sur: López Mateos, Región Centro: Las Barrancas y Región Norte: Ejido Luis Echeverría Álvarez.

Al respecto quedo pendiente la zona de Puerto San Carlos, la cual, aunque no está enmarcada dentro del Golfo de Ulloa, tiene sin embargo esfuerzo pesquero que opera en dicha región.

Como resultado de la reunión se tiene a dos representantes del sector (un propietario y un suplente) en cada uno de los subcomités del Plan de Manejo de las pesquerías mencionadas.

Cabe mencionar que solo un representante de cada unidad económica con permiso para cada pesquería pudo votar, esto para asegurar la legitimidad del proceso de elección.

Se aclaró que estos representantes, además de conformar el subcomité de su respectiva pesquería, conformarán a su vez el Comité General de Planes de Manejo Integral del Golfo de Ulloa



La representatividad quedo conformada de la siguiente manera:

PLAN DE MANEJO		REPRESENTANTES REGIÓN SUR (Pto. Adolfo López Mateos)	REPRESENTANTES REGIÓN CENTRO (Las Barrancas)	REPRESENTANTES REGIÓN NORTE (Ejido Luis Echeverría Alvarez)
Escama marina	Titular	Luis Camacho Manríquez	Abraham Osuna Ruiz	Eduardo Enríquez González
	Suplente	Sergio Aragón Espinoza	Florencio Aguilar Liera	Noel Maciel Morales
Pulpo	Titular	Paul Alvarado Santos	Florencio Aguilar Liera	N/A
	Suplente	Luis Camacho Manríquez	Abraham Osuna Ruiz	N/A
Almejas y caracoles	Titular	Fernando Romero Romero	Jesús Angel Jara Payan	Eduardo Enríquez González
	Suplente	Adán Gómez Saucedo	Francisco Cornelio Lucero Perpuly	José Jesús Meza Villavicencio
Tiburones y rayas	Titular	Luis Camacho	Francisco Cornelio Lucero Perpuly	José Jesús Meza Villavicencio
	Suplente	Juan Carlos Navarro García	Florencio Aguilar Liera	Margarito Patrón Arce

N/A: No aplica pues no existen actualmente permisos de pulpo en la zona.

COMENTARIO PERSONAL

Estos Planes de Manejo están inmersos en la problemática de la protección de tortugas y la prohibición de artes de pesca en el golfo de Ulloa, por lo que es importante contar con la participación del sector. El papel que juega la SEPADA en este proceso sigue siendo como coadyuvante en la logística, así como de testigo de la transparencia en el proceso de elección de los representantes de los citados planes de manejo.

Durante las reuniones surgió la pregunta sobre si va a continuar la prohibición de artes de pesca en el golfo de Ulloa durante el verano de 2017 y en este caso la posibilidad de nuevas compensaciones. La subdelegación de pesca comentó que no tiene información al respecto. Es un tema que seguramente causara interés en los próximos meses.


ATTE. M.C. ARMANDO HERRERO PEREZRUL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO ACUÍCOLA

C.c.p. Archivo.